



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506050923003101654879001000001010000057070153166331

Factura electrónica: 00100001010000057070

Factura No. 57070 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

05-09-23

Cliente

Condición de pago

MANGUERAS Y FITINERIAS SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **ALEJANDRO SABORIO RAMIREZ**

Teléfono: **2202-2322 // 2202-2300 /2202-2371**

CALLE BLANCOS, DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA 150 OESTE, GOICOCHEA, SAN JOSE

Fecha de emisión: **05-09-23**

Fecha de vence: **05-10-2023**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-GUIA	1	€27,000.00	€3,510.00	€30,510.00
2	FE - DUA DE IMPORTACION / PAQ. AEREOS	1	€22,247.00	€2,892.11	€25,139.11

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 43994	Subtotal: €49,247.00
BL No.: 6704137613	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 524643	IVA: €6,402.11
Trámite: IMPORTACION	Total: €55,649.11
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: PRIME INDUSTRIAL SOLUTIONS	Saldo pendiente: €55,649.11

Observaciones

CALC 24615

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación